

CONSORCIO BAHIA DE CADIZ

ANUNCIO (PP. 53/90).

La Junta General del Consorcio Bahía de Cádiz, ha acordado convocar los siguientes concursos:

A) Contratación del transporte de rechazos y cenizas de sus fábricas.

B) Contratación de alquileres de maquinarias diversas. Todo ello con sujeción al Pliego de Condiciones económico-administrativas y técnicas.

Las ofertas se realizarán sin sujeción a tipo.

La fianza provisional para participar en cada concurso será la siguiente:

A) 600.000 ptas.

B) 60.000 ptas.

La Fianza definitiva alcanzará el 4% del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el siguiente modelo:

D
domiciliado en

calle con D.N.I. núm.
en su propio nombre o representación de
..... enterado del anuncio publicado
en el BOE núm. anunciando concurso
para conocidos y
aceptadas los Pliegos de Condiciones económico-administrativas y
técnicas, me comprometo a la prestación del Servicio con sujeción
a los siguientes precios.

(lugar, fecha y firma)

Los citados Pliegos de Condiciones podrán examinarse en la Secretaría General del Consorcio (Palacio Diputación Provincial de Cádiz), en horas de 9 a 13, desde la publicación de este anuncio, hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones, que es de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el BOE, verificando su apertura a las 14 horas del 5º día siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo en el caso de que alguna/s de esta/s haya/n sido presentada/s por correo, en el cual el acto de apertura tendrá lugar el decimoquinta día natural siguiente, en el Palacio Provincial.

Cádiz, 8 de enero de 1990.- El Presidente, Juan M. García Condón.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación Empresarial Andaluza de Protección Vegetal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 12 horas del día 12 de enero de 1990, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación Empresarial Andaluza de Protección Vegetal, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios de productos plaguicidas, siendo las firmantes del acta de constitución: D. José M. Bernáldez Villar, D. Joaquín Coronado Arteaga, D. Manuel Gómez Rodríguez, D. Manuel Bermúdez Bueno y D. Javier Ruiz Naranjo.

Sevilla, 15 de enero de 1990.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Empresarios Promotores Inmobiliarios de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 13 horas del día 12 de enero de 1990, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Empresarios Promotores Inmobiliarios de Andalucía, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios de la Promoción Inmobiliaria, siendo las firmantes del acta de constitución: D. Juan Moreno Moreno, D. José Luis Piédrola Orta y D. Justo San Emeterio Arráiz.

Sevilla, 15 de enero de 1990.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Profesional Andaluza de Diplomados Superiores en Criminología.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 13 horas del día 17 de enero de 1990, han sido depositados los estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Profesional Andaluza de

Diplomados Superiores en Criminología, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de Diplomados Superiores en Criminología, siendo las firmantes del acta de constitución: D. Rafael Jiménez González, D. Luis Fernández Díez, D. Maximino Muñoz Aranda, D. Fr. Jovier Mendoza Cerrato y D. Rafael Santos Priego.

Sevilla, 19 de enero de 1990.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, sobre extraviado de resguardo (PP. 8/90).

Extraviada carta de pago como resguardo de fianza en metálico, expedida por la Tesorería General de esta Junta de Andalucía con fecha 2 de junio de 1987, con el número de orden 5.112, por importe de 360.000 pesetas que fue constituida por «NOVOGRAPH, S.A.» en garantía de «Suministro de ejemplares de historieta gráfica y carteles», a disposición de la Consejería de Agricultura y Pesca, se previene a la persona en cuyo poder se halle, que la presente en esta Dirección General, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el importe de la fianza sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, aprobado por Real Decreto de 19 de noviembre de 1929.

Sevilla, 19 de diciembre de 1989.- El Director General, Juan Antonio Hinojosa Bolívar.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 17 de enero de 1990, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública para general conocimiento la apertura de plazo para solicitar viviendas de promoción pública en la localidad de Casabermeja, provincia de Málaga (MA-86-070/V).

Expediente MA-86-070/V. Apertura de plazo para solicitar viviendas de Promoción Pública en la localidad de Casabermeja, Provincia de Málaga.

Acuerdo de 19 de diciembre de 1989, de la Comisión Provincial de la Vivienda sobre apertura del plazo oficial de admisión de

solicitudes de viviendas de Protección Oficial en la localidad de Casabermeja, Provincia de Málaga.

Por Acuerdo de la Comisión Provincial de la Vivienda del día 19 de diciembre de 1989, ha quedado abierto al público durante un mes (1) a partir de la publicación del presente anuncio, el plazo oficial de admisión de solicitudes de 19 viviendas de Protección Oficial Pública, en la localidad de Casabermeja, Provincia de Málaga, promovidas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Por consiguiente, quienes reúnan los requisitos exigidos por el Decreto 237/1985, de 6 de noviembre (BOJA núm. 114, de 3.12.85), sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública podrán solicitar en el Ayuntamiento el impreso oficial de solicitud que deberán presentar debidamente cumplimentado, ante el mismo Ayuntamiento en el plazo indicado, en ningún caso podrá adjudicarse una vivienda de Promoción Pública a los peticionarios que tengan ingresos superiores a 2,5 veces el S.M.I. según establece el art. 7 del citado Decreto 237/1985.

Se hace constar que los cupos a los que pueden acogerse los solicitantes de estas viviendas son los siguientes:

Cupo General 19 viviendas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 17 de enero de 1990.- El Delegado, Juan Sacristán Ruano.

C. P. LOPE DE VEGA

ANUNCIO sobre extravío de título (PP. 56/90).

Habiendo sufrido extravío el Título de Graduado Escolar de D^a Antonia Rocio Torres Donaire que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, registrado en el Libro 1, Fólío 7, Número 2183000112 de la Serie B, núm. 0530598, de fecha 12 de febrero de 1986; se hace público el presente anuncio y requerimiento a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración para que en el plazo de un mes puedan dirigir instancia dando cuenta de ello al Ilmo. Sr. Director del Colegio Público de E.G.B. «Lope de Vega», y transcurrido el mismo se ordenará el despacho de un nuevo Título de Graduado Escolar.

Almonte, 11 de enero de 1990.- El Director.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

FAX: (95) 421 02 89